

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 ots.

San José, sábado 22 de enero de 1887.

NUMERO 17.

**ADMINISTRACION**

IMPRESA NACIONAL. — CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**

Enero de 1887.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 22. San Vicente y san Anastasio, mrs.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

Secretaría de Beneficencia.

Secretaría de Gobernación.

Acuerdos.—Oficio.

Secretaría de Instrucción Pública.

Circular.—Oficio.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.

Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE BENEFICENCIA.**

Nº 188.

Palacio Nacional.

San José, 21 de enero de 1887.

Para la ejecución del decreto de 14 del corriente mes, el señor General Presidente de la República ha tenido á bien emitir el siguiente acuerdo:

I.

Las demandas de obtención de becas, á que se refiere el artículo 1º de dicho decreto, se dirigirán por escrito á la Secretaría de Instrucción Pública desde la fecha de la publicación de este acuerdo, hasta el día 20 de febrero próximo.

En ellas se expresará la carrera que se quiera seguir, advirtiéndose que se admitirán dos becados para la ingeniería agrícola, dos para la ingeniería de minas y uno para cada uno de los demás ramos.

II.

Con la petición de beca, que ha de ser escrita de puño y letra del postulante, han de acompañarse los siguientes atestados:

a).—Nota firmada por el Gobernador ó Jefe Político respectivo,

en que aparezca que el solicitante es costarricense de nacimiento.

b).—Copia simple del acta de nacimiento, con expresión del folio, registro y archivo en que se encuentre.

c).—Copia simple del diploma de bachiller en Filosofía, si el aspirante es varón, y si mujer, constancia firmada por el jefe del establecimiento en que se hicieron los últimos estudios de que la postulante tiene adquiridos los conocimientos que abraza el programa de enseñanza primaria.

d).—Recomendación especial de los últimos profesores bajo cuya dirección se hayan hecho los estudios, sobre la buena conducta y carácter del aspirante y sobre su inteligencia y amor al estudio.

e).—Autorización del padre, tutor ó representante legítimo, para que el presentado contraiga las obligaciones que se expresan en el inciso f. del artículo 2º del decreto citado, y promesa del petente y su legítimo representante de que si la elección le fuese favorable, otorgarán con todas las formalidades legales el documento correspondiente.

III.

La Secretaría de Instrucción Pública hará practicar directamente las indagaciones que sean menester para conocer el carácter moral, los medios de fortuna y la salud y constitución física del aspirante.

IV.

Cerrado el período de presentaciones, el Jurado especial establecido por el artículo 2º del decreto de 14 de enero, tomará conocimiento de aquéllas, de los documentos que las apoyan y de las indagaciones de la Secretaría de Instrucción, y emitirá su voto, practicando para ello, si lo considerara necesario, el examen ó exámenes que sean del caso. En este último supuesto, someterá el plan de éstos á la aprobación de la Secretaría de Instrucción, y podrá verificarlos por medio de delegados.

V.

Oído el parecer del Jurado, el Gobierno hará la elección de los jóvenes que merezcan la preferencia, por acuerdo especial motivado, que se publicará el 12 de mayo próximo entrante.

VI.

Las presentaciones, documentos que han de acompañarlas y los expedientes que se formen, se escribirán en papel común.

VII.

Nómbrese para componer el Jurado Especial que queda expresado, á los señores Licenciado don Aniceto Esquivel, Doctor don Carlos Durán y Licenciado don Ricardo Jiménez, cuyo patriotismo se excita para que presten ese importante servicio á la Nación. Publíquese.

Rubricado por el General Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

**SECRETARIA DE GOBERNACION.**

Nº 10.

Palacio Nacional.

San José, enero 14 de 1887.

Tomados en consideración el oficio número 11 del mes en curso, y el artículo 3 de la sesión celebrada por la Municipalidad de Grecia, el 7 del mismo mes, el Benemérito General Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los siguientes detalles levantados para construir un puente sobre el río Colorado, en el camino del Naranjo.

Datalle del distrito central.

Pedro Matamoros.....\$	0-50
José Hidalgo.....	1-00
Mateo Hidalgo C.....	0-50
Francisco Hidalgo.....	0-50
Mercedes Matamoros.....	0-50
Julián Matamoros.....	0-50
Luis Monje.....	0-50
Florencio Bolaños.....	0-50
Isabel Chaves.....	0-50
Jenaro Benavides.....	0-50
José Benavides.....	1-50
Manuel Ramírez.....	0-50
Tomás Mejía.....	0-50
Nazarío Alvarado.....	0-50
Santiago Soto.....	1-00
José Vega.....	1-50
Esteban Maroto.....	0-50
Eduardo Maroto.....	0-50
Ramón Zamora Carbonero.....	0-50
Rafael Castillo.....	0-50
Silvestre Barrantes.....	0-50
Tomás Vega.....	0-50
Etelrey Benavides.....	0-50
José Dolores Mena.....	0-50
Eduviges Fallas.....	0-50
Alfonso Alvarez.....	0-50

Luis Serrano Varela.....\$	0-50
Francisco Serrano.....	0-50
Indalecio Alfaro.....	0-50
Anastasio González.....	1-00
Custodio González.....	0-50
Vicente González.....	0-50
Ubaldo Saborío.....	0-50
Juan Saborío.....	0-80
Casildo Madrigal.....	0-50
Mateo Hidalgo.....	1-00
Vicente Monje.....	0-50
Isidro Chaverri.....	0-50
Policarpo González.....	1-00
Miguel Parra.....	0-50
Ramón Madrigal H.....	0-50
José Madrigal.....	0-50
Miguel Madrigal.....	0-50
Rafael Serrano.....	0-50
Estanislao Serrano.....	1-50
Victoriano Palma.....	0-80
Anselmo Palma.....	0-50
Felipe González.....	0-50
Cupertino Zeledón.....	1-00
Juan B. Dodero.....	2-00
Francisco Solís.....	0-50
Felipe Chacón.....	0-80
La fábrica de almidón de yuca.....	2-00
Ramón Araya.....	2-00
Juan Francisco Solano.....	0-50
José Araya Zamora.....	0-50
Liborio Saborío.....	0-50
Rafael Bolaños A.....	0-50
Joaquín Madrigal.....	0-50
José Lizano M.....	1-00
Ramón Quesada.....	2-00
Antonio Quesada.....	1-50
Hermenegildo Bolaños.....	1-50
Alfonso Lizano.....	0-50
Eliás Bolaños.....	1-50
Federico Sellean.....	0-50
Arturo Cooper.....	0-50
Cipriano Espinosa.....	1-00
Macario Álvarez.....	0-50
Pantaleón Serrano.....	1-00
Jesús Vega L.....	0-50
Leonardo Vega.....	0-50
José Mª Jimenez C.....	1-00
José Jiménez S.....	0-50
José Lizano.....	0-50
Miguel Cruz G.....	0-50
Mauro Hernández.....	0-50
Cruz García.....	0-50
José Carbonero.....	0-50
José Guzmán.....	1-00
Manuel Boza R.....	0-50
Vicente Arias.....	0-50
Manuel Alpizar.....	1-00
Alejandro Alpizar.....	0-50
Napoleón Alpizar.....	0-50
Alfonso Alpizar.....	0-50
Ramón Lara.....	0-50
Benjamín Rodríguez.....	0-50
Pío Suárez.....	1-00
Daniel Suárez.....	0-50
Gregorio Saborío.....	0-50
Lino Bogarín.....	1-00
Juan Arrieta.....	0-80
Pedro Abarca.....	0-50
Rafael Murillo.....	0-50
Andrés Nuñez.....	0-50
José Mejía.....	0-50
Manuel Rojas.....	1-50
José Rojas.....	0-50
Manuel Hidalgo.....	0-50
Ramón Zacarías R.....	0-50
Francº González M.....	0-50
José Mª Benavides.....	0-50
Ezequiel Carvajal.....	0-50
Melchor Carvajal.....	0-50



Rafael Carvajal.....\$	0-50	Filadelfo Salas.....\$	0-80	Joaquín Castro.....\$	1-50	Francisco Jimenez H.....\$	0-50
Eugenio Lizano.....,	0-50	Ponciano Barquero.....,	1-00	Adolfo Rojas.....,	1-00	Ricardo Barriento.....,	0-50
Gregorio Rojas.....,	2-00	Matilde Barquero.....,	0-50	Simón Cerdas.....,	1-00	Wenceslao Arrieta.....,	0-50
Primo Sánchez.....,	0-50	Luis Porras.....,	0-50	Pedro Cerdas.....,	1-00	Espiritusanto Vargas.....,	1-00
José Sánchez.....,	0-50	José Carbonero M.....,	0-50	José M <sup>a</sup> Cerdas.....,	1-00	Cleto Jiménez.....,	1-00
José Arias.....,	0-50	Lorenzo Arias.....,	0-50	José A. Cerdas.....,	1-00	Esteban Gómez.....,	0-50
Francisco Arias Q.....,	0-50	José Fonseca.....,	0-50	Eligio Orozco.....,	1-00	José M <sup>a</sup> Rivera.....,	0-50
Ramón Arias.....,	0-50	Napoléon Fonseca.....,	0-50	Concepción Orozco.....,	1-00	Fermin Rivera.....,	0-50
Victoriano Vega.....,	0-50	Miguel Arrieta.....,	0-50	Juan M <sup>a</sup> Hernández.....,	1-50	Leandro Vargas.....,	2-00
Ciriaco Matamoros.....,	0-50	Domingo Barquero.....,	0-50	Francisco Meléndez.....,	1-00	Mauro Vargas.....,	0-50
Gregorio Barrantes.....,	1-00	Juan Chaves.....,	0-50	Juan Alfaro.....,	1-00	José Silverio Vargas.....,	0-50
Ramón Vargas V.....,	0-50	Miguel Loria.....,	0-80	José Trejos.....,	1-50	Joaquín Vega.....,	0-50
Mercedes Cruz.....,	0-50	Napoléon Loria.....,	0-50	Ramón Porras.....,	1-00	Ramón Soto.....,	0-50
Silvestre Cruz.....,	0-50	Ramón Calderón.....\$	0-50	Ramón Gamboa H.....,	0-50	Ramón Argüello.....,	2-00
Enrique Corella.....,	0-50	Gregorio Calderón.....,	0-50	José Solís.....,	0-50	Maurilio Argüello.....,	0-50
Napoléon Bonilla.....,	0-50	Tomás Murillo.....,	0-50	Ramón Jiménez.....,	0-50	Cristóbal Argüello.....,	0-50
Miguel Bonilla.....,	0-50	Evaristo Chaves.....,	0-50	Miguel Campos.....,	0-50	David Argüello.....,	0-50
Nicolás Barrantes.....,	0-50	Vicente Murillo.....,	0-50	Fulgencio Jiménez.....,	0-50	Luis Alfaro.....,	1-00
Jesé Jiménez C.....,	0-50	Anselmo Corella.....,	0-50	José Morales.....,	0-50	Andrés Quirós.....,	0-50
Juan Vega L.....,	1-00	Nicolás Jiménez.....,	0-50	Rafael Arrieta.....,	0-50	Juan Arrieta.....,	0-50
Pedro Sáenz C.....,	1-50	Manuel Jiménez.....,	0-50	Juan Vilches.....,	0-50	Florentino Arrieta.....,	0-50
Adolfo Peralta.....,	1-00	Rodolfo Jiménez.....,	0-50	Bernardino Vilches.....,	0-50	Rafael Luis Arrieta.....,	0-50
Esteban Maroto S.....,	0-50	Aniceto Carbonero.....,	0-50	Rafael Calvo.....,	0-50	Blas Salas.....,	2-00
Juan Vicente Picado.....,	1-00	Mauro Prado.....,	0-50	José Abarca.....,	0-50	Ramón Salas.....,	0-50
Andrés Salazar.....,	1-00	Juan Moya.....,	0-50	Manuel Jiménez.....,	0-50	Manuel Salas.....,	0-50
Reginaldo Salazar.....,	0-50	Ramón Lizano.....,	0-50	Agapito Conitrillo.....,	2-00	Napoléon Salas.....,	0-50
Fermin Gómez.....,	1-00	Julián Lizano.....,	0-50	Jerónimo Alpízar.....,	0-50	José Vargas.....,	2-00
Alonso P. Gutiérrez.....,	2-00	Santana Sánchez.....,	0-50	Ricardo Rivera.....,	0-50	Rafael Vargas.....,	1-00
Marcos Sotela.....,	0-50	Arturo Gómez.....,	0-50	Vicente Carranza.....,	0-50	Ezequiel Vargas.....,	1-00
Anselmo Alfaro.....,	1-00	Carmen Conitrillo.....,	0-50	Marcos Carranza.....,	0-50	Paulino Vargas.....,	1-00
Enrique Alfaro.....,	1-00	Felipe Fonseca.....,	1-00	Anastasio Ramírez.....,	0-50	Alejandro Vargas.....,	0-50
Juan L. Araya.....,	1-50	José Loria.....,	0-50	Narciso Ramírez.....,	0-50	Ricardo Vargas.....,	0-50
Procopio Conitrillo.....,	0-50	Juan Calderón.....,	0-50	José M <sup>a</sup> Carranza.....,	0-50	Ramón Salas Camacho.....,	2-00
Manuel Rodríguez.....,	0-50	Salvador Ramírez.....,	0-50	Clodomiro Loria.....,	0-50	José Bolaños.....,	0-50
José Hilario Cruz.....,	0-50	Victoriano Calderón.....,	0-50	Francisco Mora.....,	0-50	Ramón Maroto.....,	0-50
Pedro Bolaños.....,	1-00	José A. Gómez.....,	0-50	Crisanto Cerdas.....,	0-50	Bruno Maroto.....,	0-50
Idefonso Bolaños.....,	0-50	Ascensión Calderón.....,	0-50	Francisco Barboza.....,	0-50	Mateo Vargas.....,	0-50
Eleodoro Bolaños.....,	0-50	Juan Porras.....,	0-50	Jesús Avila.....,	0-50	Crisónogo Vargas.....,	0-50
Juan Sánchez.....,	0-50	Marcos Fonseca.....,	0-50	Ramón Avila.....,	0-50	Mercedes Castro.....,	2-00
Jesús Bogarín.....,	0-50	Juan Fonseca.....,	0-50	José V. Cerdas.....,	0-50	José Valverde.....,	2-00
José M <sup>a</sup> Castro.....,	0-50	Nicanor Conitrillo.....,	0-50	Simeón Ramírez.....,	0-50	Toribio Cordero.....,	1-00
Procopio Madrigal.....,	0-50	Braulio Serrano.....,	1-00	Agustín Mora.....,	0-50	Antonio Picado.....,	0-50
Atanasio Ramos.....,	0-50	Basilio Suárez.....,	1-00	Carlos Hernández.....,	0-50	José Parra.....,	0-50
Isidro Bogantes.....,	0-50	Pastor Suárez.....,	1-00	Salvador Avila.....,	0-50	Rafael Orozco.....,	0-50
Esteban Solano.....,	0-50	Domingo Suárez.....,	2-00	José M <sup>a</sup> Alfaro.....,	0-50	Francisco Durán.....,	0-50
Francisco Calderón.....,	0-50	Ignacio Fonseca.....,	1-00	Rafael Trejos.....,	0-50	Eusebio Alvarez.....,	0-50
Mauricio Campos.....,	0-50	Ramón Campos.....,	0-50	Silviano Porras.....,	0-50	Teodoro Alvarez.....,	0-50
José Araya.....,	1-80	Ramón Villalta.....,	1-00	Pedro Carranza.....,	0-50	Ramón Umaña.....,	0-50
Agustín Campos.....,	0-50	Alejandro Barahona.....,	0-50	Félix Rivera.....,	0-50	Francisco Orozco.....,	0-50
Martín Maroto.....,	0-50	Blas Chaves.....,	1-00	Ramón Rivera.....,	0-50	Victoriano Orozco.....,	0-50
Abrahán Maroto.....,	0-50	José Cervantes.....,	0-50	Crisanto Rojas.....,	0-50	Eudasio Mora.....,	0-50
José Durán N.....,	0-50	Vicente Cervantes.....,	0-50	Eduardo Soto.....,	0-50	Juan Vargas.....,	0-50
Luis Murillo.....,	0-50	Fermin Cervantes.....,	0-50	Victor Gamboa.....,	0-50	Juan Arias Menor.....,	1-00
Antonio Calderón.....,	0-50	Presb <sup>o</sup> Joaquín Hernández.....,	2-00	Jose Trejos H.....,	0-50	José de los A. Arias.....,	0-50
Miguel Salazar.....,	0-50	Rodolfo Quesada.....,	1-00	Jesús Cerdas.....,	0-50	Nicanor Arias.....,	0-50
Pedro Barahona.....,	1-50			Antonio Carranza.....,	0-50	Juan Arias Mayor.....\$	00-50
Ezequiel Barahona.....,	0-50		\$ 170-50			Rafael Vargas Chaves.....,	00-50
Faustino Conitrillo.....,	0-50					José T. Arias.....,	00-50
Luis Conitrillo.....,	0-50					José Saborío.....,	00-50
Mauricio Conitrillo.....,	0-50	<i>Barrio de Tacares.</i>		<i>Barrio de Puente de Piedra.</i>		Teónilo Salazar.....,	1-00
Rafael Rojas.....,	1-00	Ramón Carranza.....\$	2-00	Bernardino Cervantes.....\$	0-50	Francisco Arias.....,	2-00
Ramón Soto.....,	1-00	Mateo Mora.....,	2-00	Miguel Chaves.....,	0-50	Nicolás Arias.....,	1-00
Ramón Zamora M.....,	0-50	Manuel Vargas.....,	2-00	Manuel Arias.....,	0-50	Juan Campos.....,	00-50
Pedro Mejía.....,	0-50	Esteban Vargas.....,	2-00	Juan Vte. Jiménez.....,	0-50	Antonio Campos.....,	00-50
Rafael Calderón.....,	0-50	Silvestre Rojas.....,	2-00	Avelino Alvarez.....,	0-50	Manuel Núñez.....,	00-50
Cipriano Calderón.....,	0-50	Sotero Vargas.....,	2-00	Deodoro Alvarez.....,	0-50	José F. Núñez.....,	1-00
Liberato Salas.....,	1-00	Esteban Arrieta.....,	2-00	Adolfo Soto.....,	0-50	Salvador Núñez.....,	00-50
Julio Salas.....,	0-50	Rufino Quesada.....,	2-00	Tranquilino Jiménez.....,	0-50	Antonio Jiménez.....,	2-00
Maximino Conitrillo.....,	0-50	Ramón P. Vargas.....,	2-00	Mateo Alvarado.....,	0-50	Epifanio Jiménez.....,	00-50
Matías Murillo.....,	0-50	Joaquín Lobo.....,	2-00	José M <sup>a</sup> Jiménez.....,	0-50	José María Jiménez.....,	1-00
Romualdo Saborío.....,	1-50	Juan de Ds. Arias.....,	2-00	José Rodríguez.....,	0-50	Francisco Rodríguez.....,	00-50
Ramón Sánchez.....,	1-50	Demetrio Alfaro.....,	2-00	Jacinto Rojas.....,	1-00	Pablo García.....,	00-50
Roque Barrantes.....,	0-50	Tranquilino Quesada.....,	2-00	Hernán Ramírez.....,	0-50		\$ 83-50
Solera Vega.....,	0-50	José M <sup>a</sup> López.....,	1-00	Atanasio Muñoz.....,	1-00		
Pedro Vega.....,	0-50	Cipriano Cortés.....,	1-00	León Cervantes.....,	0-50	<i>Barrio de Santa Gertrudis.</i>	
Silvestre Mora.....,	1-00	Domingo Arrieta.....,	1-00	Bailón Camacho.....,	1-00	Francisco Jiménez.....\$	00-50
Miguel Arias.....,	0-50	Ramón Gamboa.....,	1-00	Juan Camacho.....,	1-00	Inocente Viquez.....,	2-00
Ricardo Bonilla.....,	1-00	Pilar Alfaro.....,	1-50	Florencio Jiménez.....,	2-00	Juan Ramón Morales.....,	00-50
Alberto Gómez.....,	0-50	Leandro Carranza.....,	1-00	Juan Jiménez.....,	0-50	Dolores Rojas.....,	2-00
Joaquín Zamora.....,	0-50	Torcuato Murillo.....,	1-00	José Cerdas.....,	0-50	Juan Oviedo.....,	1-00
Cecilio Soto.....,	0-50	Nicolás Alpízar.....,	1-00	Ramón Molina.....,	0-50	Pablo Rojas.....,	1-00
Juan B. Bonilla.....,	0-50	Pedro Conejo.....,	1-00	Pedro Molina.....,	0-50	Antonio Rojas.....,	2-00
Juan Picado.....,	0-50	Beltrán Cerdas.....,	1-00	Guadalupe Rivera.....,	1-00	José Oviedo.....,	1-00
Miguel Vargas.....,	0-50	Higinio Conejo.....,	1-00	José Ana Rivera.....,	0-50	Ramón Alfaro.....,	1-00
Antonio Sánchez.....,	0-50	José M <sup>a</sup> Arias.....,	1-00	Frutos Quesada.....,	1-00	Eusebio Saborío.....,	1-00
Antonio Porras.....,	0-50	Nicolás Arias.....,	1-00	Froilán Quesada.....,	2-00	Esteban Viquez.....,	1-00
Francisco Campos.....,	0-50	Maximino Núñez.....,	1-00	Enrique Camacho.....,	2-00	Emigdio Cedeño.....,	00-50
Anastasio Alvarado.....,	0-50	Antolino Conitrillo.....,	1-00	León Bolaños.....,	2-00	Manuel Soto.....,	00-50
Juan A. Castro.....,	0-50	Francisco Ramírez.....,	1-00	Juan Valverde.....,	2-00	Basilio Quesada.....,	1-50
Mauricio Barrantes.....,	0-50	Jesús Sánchez.....,	1-00	José Vargas.....,	0-50	Feliciano Alfaro.....,	2-00
Diego Barrantes.....,	0-50	Jacinto Conitrillo.....,	1-50	Anastasio Jiménez.....,	1-00	Roque Alfaro.....,	1-50
Gregorio Barrantes.....,	0-50	Cipriano Conitrillo.....,	1-00	Rosendo Cortés.....,	0-50	Francisco Arrillaga.—San Jo-	
Prudencio Barrantes.....,	0-50	Joaquín Bonilla.....,	1-50	Clemente Cortés.....,	0-50	sé.....,	2-00
Félix Campos.....,	0-50	José Bonilla.....,	1-00	Francisco Jiménez.....,	0-50		
Crisanto Salas.....,	0-50	Mateo Avila.....,	1-00				



José Pinto	\$ 2-00
Jesús Pinto	2-00
Hacienda Montealegre	2-00
Pío Fernández	2-00
Pedro Zamora	00-50
Mercedes Hidalgo	1-50
Lorenzo Hidalgo	2-00
José Rojas	2-00
José Bolaños Alvarado	1-00
Jerónimo Rojas	1-00
Emilio Rojas	1-00
Juan Rojas	1-00
Ramón Rojas	2-00
Juan Chaves	1-00
Esmeraldo Vindas	1-00
Adriano Araya	1-00
Cleto Araya	1-00
Juan Alfaro	00-50
Francisco Pinto	2-00
Luciano Ballester	2-00
Pedro Alfaro	2-00
Eulogio Ramirez	00-50
Blas Araya	00-50
Rafael Viquez	1-50
Agustín Viquez	1-00
Faustino Viquez	1-00
David Viquez	1-00
Nereo Bolaños	2-00
Salvador Vargas	1-00
Juan de Dios Rodríguez	1-00
Juan María Rodríguez	1-00
Francisco Campos	00-50
Reginaldo Ballester	00-50
Mercedes Porras	00-50
José A. Ballester	00-50
Vicente Araya	1-00
Manuel Ballester C.	1-00
Braulio Oviedo	00-50
Carmen Ballester	00-50
Baltazar Quesada	2-00
Segundo Porras	00-50
Juan F. Quesada	2-00
Juan Solís	1-50
Florencio Solís Z.	1-00
Pedro Ulate	00-50
Guadalupe Ulate	00-50
Esteban Salas	00-50
Bruno Barrientos	00-50
Joaquín Salazar	00-50
Ramón Salas	00-50
José Reyes U	00-50
Mercedes Rojas	00-50
Alejandro Rojas	00-50
Rafael Ulate	1-50
Rafael Artavia	00-50
	\$ 80-00

*Barrio de San Roque.*

Benigno Vega	\$ 00-50
Francisco Monje	1-00
José María Monje	00-50
Joaquín Bogantes	1-50
Miguel Jiménez	00-50
Tomás Zamora	00-50
Jesús Salazar	1-00
Caúmiro Bogantes	1-00
Ramón Jiménez	00-50
Tomás Bogantes	00-50
José Cleto Alfaro	00-50
Avelino Córdova	00-50
P. Adolfo Zamora	1-00
Francisco Monje Ch	00-50
Manuel Monje	00-50
Francisco Cruz M	1-00
Juan Alfaro	1-50
Antonio Rodríguez	1-50
Crisanto Gutiérrez	00-50
David Gutiérrez	00-50
Custodio Morera	00-50
Alejandro Alvarado	1-00
Juan J. Rodríguez	1-50
Manuel Matamoros	1-00
José J. Rodríguez	1-00
Francisco González	2-00
Leandro Quesada	00-50
Ramón Alvarado	00-50
Ramón Hidalgo	00-50
Venancio Hidalgo	1-00
José Hidalgo R	1-50
Ramón Vargas	00-50
Jorge Paniagua	1-50
José María Rodríguez h.	1-50

Jesús Alvarado	\$ 1-00
Jesús Sequeira	1-00
Wenceslao Sequeira	00-50
Juan Mercedes Rodríguez	1-00
José de Jesús Rodríguez	1-00
Domingo Sánchez	1-00
Ramón Rodríguez	1-00
Manuel María Rodríguez	2-00
Roque Rodríguez	00-50
Asisclo Vargas	00-50
Juan S. Salas	00-50
Jesús M <sup>a</sup> Rodríguez	1-00
Nicolás Rodríguez	1-00
José María Rodríguez Núñez	1-50
Zacarias Rodríguez	00-50
Gregorio id.	00-50
Vicente id.	00-50
Hilario id.	1-50
Mateo id.	00-50
Fulgencio Vásquez	00-50
Santiago Rodríguez	00-50
Juan G. Hidalgo	1-50
Ramón Viquez	00-50
Juan Ugalde	1-50
Ramón Rodríguez	00-50
Euladio Ugalde	1-50
Juan Bolaños	00-50
Florencio Rodríguez	1-00
Zacarias Céspedes	00-50
Jesús Loria	00-50
Juan Salazar	00-50
Rafael Paniagua	00-50
Juan Gregorio Cruz	1-00
Manuel Ballester	1-00
Vicente Brenes	1-00
Tomás Alfaro	1-00
Napoleón Ballester	00-50
Hipólito id.	00-50
Manuel id. D.	00-50
Andrés Alfaro	00-50
Florentino Rojas	00-50
José Alfaro	00-50
Manuel Vásquez	00-50
Agustín Ugalde	00-50
José Bogantes	00-50
	\$ 66-00

*Barrio de los Angeles.*

Florencio Barrantes	\$ 1-50
Miguel Barrantes	1-00
Francisco Cruz C.	1-00
Atanasio Morera	00-50
Domingo Barrantes	1-50
Mariano Salas	00-50
Jesús M <sup>a</sup> Barrantes	00-50
Enrique Solís	00-50
Elias Solís	1-00
Macedonio Barrantes	1-00
Jesús id.	1-00
Custodio id.	1-50
Lorenzo id.	2-00
David Álvarez	00-50
Cecilio Espinosa	00-50
Jose M <sup>a</sup> Morera	1-00
Basilio Bogantes	00-50
Leovigildo Barrantes	1-00
José M <sup>a</sup> Barquero	1-50
Juan Molina	1-00
Javier Morera	1-00
Mercedes Alfaro	1-00
Domingo Molina	00-50
Nazario Esquivel	1-00
Tranquilino Alvarado	1-00
Pilar Salas	1-50
Wenceslao Álvarez	00-50
Manuel Murillo	1-50
Florencio Hidalgo	00-50
José Gabriel Lizano	1-50
Francisco Alfaro	00-50
Agustín Oviedo	00-50
Juan P. Rodríguez	00-50
Gerardo Umaña	00-50
Pablo H. Herrera	00-50
José M <sup>a</sup> Rodríguez	1-50
Santiago Zamora	1-50
Juan de Dios Barrantes	1-00
Custodio Bolaños	1-00
Ignacio Meléndez	00-50
Pablo Hidalgo F.	00-50
Victorio Hidalgo	1-00
José M <sup>a</sup> Álvarez	00-50

Pablo H. González	\$ 1-00
Ignacio Zamora	00-50
Miguel Arias B.	1-00
Jesús Miranda	00-50
Juan R. Arias	00-50
	\$ 43-00

*Barrio de Sarchí—Sur.*

Nieves Serrano	\$ 1-00
Enrique Espinosa	00-50
José Salguero	00-50
Antonio Salguero	00-50
Juan Villalobos	00-50
Damián Picado	1-00
Juan Campos	1-50
Santiago Hidalgo	1-00
Manuel Bogantes	1-50
Ramón González	1-00
Ramón Hidalgo	00-50
Melchor González	2-00
Pastor González	00-50
Rafael González	00-50
Manuel Carvallo	00-50
Braulio Campos	00-50
Ramón González B.	1-00
Pedro Id.	1-00
Francisco Id.	1-00
Froilán Id.	1-00
Rafael Rojas	1-50
Ventura Rojas	1-50
Norberto Campos	2-00
Ricardo Campos	00-50
Victoriano González	00-50
José Araya	00-50
Antonio González	1-00
Nicolás Arias	00-50
Adolfo Arias	1-00
Juan P. Rodríguez	00-50
Manuel Murillo Arias	1-00
José M <sup>a</sup> Id.	1-00
Pedro Id.	00-50
Rafael Id.	00-50
Juan Id.	00-50
José M <sup>a</sup> Murillo H.	00-50
Miguel Serrano	00-50
Raimundo Bastos	1-00
Mercedes Arias	1-50
Hermenegildo Campos	1-00
Vicente Castro	1-50
Roberto Castro	00-50
Ramón Castro	2-00
David Castro	00-50
José de Jesús Castro	2-00
Baltazar Castro	1-00
Diego Pérez	1-50
Liberato Pérez	00-50
Miguel Miranda	00-50
Juan Miranda	00-50
Respicio Salazar	1-50
Miguel Salazar	00-50
Jesús Ugalde	00-50
Juan González	1-00
Bartolo Campos	00-50
Rafael Ugalde	00-50
José Alfaro	00-50
Atanasio Zamora	1-50
Francisco Murillo	1-00
Mariano Solano	1-50
Rafael Montero	00-50
Gordiano Murillo	2-00
Gordiano Murillo (hijo)	00-50
Pedro Alpizar	1-50
Pedro Jiménez Flórez	00-50
Juan Villalobos	00-50
Joaquín Alpizar	00-50
Ramón Chacón	00-50
Aparicio Castro	00-50
Remigio Bonilla	00-50
Ramón Felipe Rodríguez	1-00
Francisco Conejo	00-50
Juan Alfaro	00-50
Salvador Murillo	00-50
Egidio Murillo	1-00
Carlos Murillo	00-50
Macedonio Murillo	00-50
Gregorio Alpizar	00-50
Ramón Zamora	00-50
Manuel Murillo H.	1-00
Cleto Conejo	1-00
Joaquín Murillo	00-50
Plácido Murillo	00-50
Manuel Barrantes	1-00
Zacarias Murillo	1-00

Alfonso Murillo	\$ 00-50
Mariano Murillo	00-50
Nereo Salazar	1-50
Higinio Alfaro	1-00
Teódulo Valverde	00-50
Cornelio Id.	00-50
Marcos Id.	1-00
Federico Id.	00-50
Pablo Salazar	00-50
Teódulo Salazar	1-00
Francisco Vargas	00-50
Pastor Jiménez	1-00
Pedro Jiménez C.	1-50
Pedro Jiménez Solís	1-50
Santiago Jiménez	1-00
Salvador González	00-50
Manuel Jiménez	1-00
Manuel Alfaro	1-00
Rafael Salazar	1-50
Filadelfo Marín	00-50
Ramón Zamora	00-50
Agustín Jiménez	1-00
Asisclo Comitrillo	00-50
Pío Monje	00-50
Juan Salazar	00-50
Félix Salazar	00-50
Vicente Cascante	00-50
Juan Celso Acuña	1-50
José Jiménez	00-50
Francisco Castro	00-50
Fidel Garro	00-50
Joaquín Castro	00-50
Gabriel Paniagua	1-00
Juan Solís	00-50
Justo Solís	00-50
Cosme Solís	00-50
José Nemesio Rodríguez	00-50
Antonio Monje	00-50
Pedro Id.	1-00
Manuel Id.	00-50
Indalecio Solís	1-00
Vicente Vargas	00-50
Juan Monje	00-50
Jerónimo Umaña	00-50
Nicolás Rodríguez	00-50
Rafael Id.	00-50
Juan Id.	00-50
Pedro P. Rojas	1-50
Manuel Campos	1-00
	\$ 109-00

*Sarchí—Norte.*

Francisco Otoya	\$ 2-00
Juan Lemer	2-00
Rafael Álvarez	00-50
Lucas Araya	00-50
Remigio Id.	00-50
Leocadio Id.	00-50
Luis Id.	1-00
Agapito Id.	00-50
Perfecto Picado	00-50
Matías Rojas	00-50
T. Santamaría	00-50
Guadalupe Valverde	1-00
Francisco Id.	00-50
Pedro Id.	00-50
Antolino Vega	\$ 1-00
Pedro Zamora	1-00
Joaquín Núñez	00-50
Vidal Morales	00-50
Emigdio Molina	00-50
José	00-50
Lorenzo Pérez	00-75
Leopoldo	00-50
José	00-75
Eusebio Molina	00-50
Santiago Castro	1-00
José Carvajal	1-00
Pedro	1-00
Basilio	00-50
Manuel Salazar	00-50
José María Benavides	00-75
Manuel Arias	1-00
Nicolás	1-50
Gabriel Ugalde	00-75
Lorenzo Alfaro H.	1-00
Enrique Camacho	00-50
Froilán Alfaro	00-75
Pedro	00-75
Crisanto Argüello	00-50
José C. Cascante	00-50
José Camacho	00-50
Aparicio Conejo	00-50



Luis Arias.....	1-00
Ramón Méndez.....	1-00
Ascensión Quirós.....	2-00
Santiago Vargas.....	00-50
Victoriano Santamaría.....	00-50
José María Vargas.....	1-00
Juan J. Jiménez.....	1-00
José M <sup>a</sup> Ugalde.....	00-75
Desiderio Salas.....	00-50
Juan Céspedes.....	1-00
Hilarión Jiménez.....	1-00
José Porras.....	00-75
Limilón Chacón.....	00-50
Cipriano Salazar.....	1-00
Pedro Valverde.....	1-00
Agustín Zamora.....	1-00
Eulogio Herrera.....	00-50
Rafael Herrera.....	00-75
Juan M <sup>a</sup> .....	2-00
Ventura.....	00-50
Pastor Campos.....	00-50
Yanuario Morales.....	00-50
Ramón Quesada.....	00-75
Patrocino Corrales.....	1-50
Ramón Guzmán.....	00-50
Jesús Céspedes.....	00-50
Juan Jiménez.....	00-50
Jerónimo Jiménez.....	00-50
Atanasio Vega.....	00-75
Avelino Morales.....	00-50
Rafael Herrera Sánchez.....	00-75
Julio Barrantes.....	1-00
Gabriel Araya.....	00-75
Antonio Vázquez.....	00-50
Andrés Camacho.....	00-75
Justo Rodríguez.....	1-50
Faustino Rodríguez.....	00-50
Domitilo Bonilla.....	1-50
Joaquín Rodríguez.....	1-50
Trinidad Jiménez.....	00-75
Rafael Vega.....	00-50
Ambrosio Arias G.....	2-00
Elías.....	00-50
José Murillo.....	00-50
Manuel Alfaro.....	00-50
Mauricio Castro.....	2-00
Juan Vázquez.....	00-50
Jacinto Soto.....	00-50
Casimiro Soto.....	00-50
David Barrantes.....	00-50
Rafael Arce.....	00-50
José M <sup>a</sup> Barrantes.....	2-00
Luis.....	00-50
Adriano.....	00-50
Andrés Segura.....	2-00
Tomás Méndez.....	00-50
Trinidad Benavides.....	00-50
Macedonio Bolaños.....	00-50
Pedro Céspedes.....	00-75
Luis Quesada.....	00-75
Pedro Solano.....	00-75
Rafael Alfaro.....	00-50
Atanasio.....	1-00
Ildefonso Bolaños.....	2-00
Francisco Pérez.....	00-50
Mercedes Rodríguez.....	1-00
Manuel Quesada.....	00-50
José Barquero.....	1-00
Lorenzo Alfaro P.....	1-00
Abel.....	00-75
Domingo Ugalde.....	00-50
Ildefonso Campos.....	00-50
Manuel Sáenz.....	1-00
Pedro Salazar.....	1-00
Ambrosio Arias A.....	1-00
Apolonio Alvarez.....	00-50

\$ 95-25

Comuníquese.

Rubricado por el Benemérito General Presidente.

SOTO.

Nº 12.

Palacio Nacional.

San José, 21 de enero de 1887.

El Benemérito Presidente de la República

ACUERDA:

Revocar el acuerdo número 8 de 12 del mes en curso, admitir la renuncia que del empleo de Secretario de la Gobernación de Puntarenas ha presentado el señor don Francisco Mayorga, y nombrar en su reemplazo al señor don Ardilión Castro, con el sueldo de ley.—Comuníquese.

Rubricado por el Benemérito Presidente de la República. SOTO.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Cartago. Enero 19 de 1887.

SEÑOR:

El Jefe Político del Paraíso, en nota fecha de ayer, me dice lo que copio:

Señor Gobernador.

En cumplimiento de lo ordenado por esa Gobernación, en lo referente á composición y mejora de los caminos públicos, paso á dar el siguiente informe. En el camino que conduce á Cartago, que debido al continuo tráfico se hallaba en tan mal estado, se han hecho mejoras, ya haciendo rellenos en los huecos, ya componiendo los malos pasos; y en fin, se ha compuesto un trayecto de camino en extensión como de cuarenta metros.

En la aldea de Orosi, me dice el Agente de Policía de aquella localidad que se ha refeccionado lo más necesario del camino y que se han hecho varios desagües, empleando en este trabajo treinta jornales.

El Agente de Policía de Juan Viñas me comunica que con diez peones han sido compuestos como trescientos metros con un poco de encadenamiento. El Juez de Paz de Santiago me dice que todos los malos pasos de los caminos se han compuesto.

Soy de U. con el respeto y consideración debidos, atento y seguro servidor.—Diego Corrales.

Lo que trascribo para conocimiento del señor Ministro, teniendo á la vez la honra de firmarme su atento

Servidor, F. AGUILAR B.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

CIRCULAR Nº 24.

Secretaría de Instrucción Pública de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional.

San José, 21 de enero de 1887.

Señores Inspectores de Escuelas de las provincias de San José, Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste, y Gobernador de la comarca de Puntarenas.

Se ha informado á este Ministe-

rio de que muchas de las escuelas de esa provincia, aun las de cabeceras de cantón, carecen todavía del menaje y útiles exigidos por el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Educación Común.

Bien puede tolerarse que en los distritos menores que no cuentan con fondos suficientes, paulatinamente se adquieran por las Juntas los enseres que enumera aquella disposición; mas en los distritos principales, y especialmente en las villas,—donde abundan los medios de arbitrar recursos,—la infracción de la ley es injustificable.

Es preciso, pues, que sin pérdida de tiempo apereciba U. á las Juntas de Educación de estos últimos distritos, para que de esta fecha al 28 de febrero próximo, provean las escuelas de su dependencia del menaje y útiles que requiere la ley citada; en la inteligencia de que mientras no lo verifiquen se mantendrán cerrados aquellos planteles, según lo dispone el artículo 15 del mismo Reglamento.

Dios guarde á U.

FERNÁNDEZ.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Inspección provincial de Escuelas de Heredia. Enero 21 de 1887.

Me es grato informar á U. que en los días 14, 15 y 16 de diciembre último rindió su examen final la escuela privada establecida en esta ciudad por don José Julio Muñoz.

No me fué posible asistir á esos actos más que el primer día; pero dejé personas de mi confianza en los demás para que observaran y me dieran cuenta minuciosa del estado de adelanto de los niños y método de enseñanza que el señor Muñoz aplicaba en su plantel para cada una de las asignaturas que no tuvé el gusto de oír examinar personalmente.

Hoy que he recibido esos informes, cumplo un deber de justicia presentando á U. esta escuela como una de las pocas que hacen honor á la República.

Se aplicó un método objetivo y racional, y se enseñaron con ligeras diferencias, las mismas asignaturas que exigen los programas oficiales.

Admirable es el despejo de los niños que han estado á cargo del señor Muñoz por unos pocos meses.

La provincia de Heredia debe estar orgullosa de abrigar á este hábil director de la niñez en su seno. De su escuela saldrán hombres de clara inteligencia y de principios rectos.

Justo y mucho me parece que el Supremo Gobierno extienda á don Julio Muñoz un diploma de competencia para el magisterio.

Con toda consideración me suscribo de U., señor Ministro, su más obsecuente y seguro servidor,

DANIEL GONZÁLEZ.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Inspección provincial de Escuelas. Heredia, enero 19 de 1887.

Aunque remití á U. anteriormente un cuadro del resultado que dieron los exámenes finales practicados en las escuelas primarias de esta provincia, debo extenderme más sobre esta materia para dar á conocer el estado actual de la enseñanza.

Desde que se me honró con la Inspección de estas escuelas, mi mayor afán fué hacer que los maestros se sujetaran estrictamente á los programas oficiales.

En mis primeras visitas noté que algunos habían interpretado mal las miras del Supremo Gobierno, y que por salir de un error caían en el contrario.

Consideraban la memoria como inútil y hacían en absoluto caso omiso de ella.

Otros creían cumplir con su deber con explicar los puntos generales de las programas, no considerando que éstos proponen únicamente las tesis, y que cada maestro debe formar el desarrollo de cada una con programas parciales.

Algunos creyeron que al omitir los libros de textos para los niños era prueba de que éstos debían recibir su educación de un modo pasivo, sin representar más papel en su perfeccionamiento, ni cumplir otra obligación que la de presentarse á las nueve de la mañana, ocupar un duro asiento durante cinco horas, y oír un sinnúmero de palabras que el maestro pronunciaba y ellos no entendían, para retirarse luego con la misma ignorancia que abrigaban al entrar.

Viendo, en fin, tantas dificultades, pedí á U. autorización para establecer conferencias dominicales por turnos en cada uno de los cantones y ver si era posible uniformar la enseñanza.

En esas conferencias hice comprender á los maestros que la memoria es una facultad apreciable en el hombre, y que el Gobierno la consideraba así: que si se condenaba era la memoria sin reflexión de los niños, que los convierte en pasivos receptáculos de palabras que no comprenden ni tienen aplicación alguna; pero que se debía desarrollar y fomentar la memoria reflexiva, que hace conservar á los niños los conocimientos que adquirieron por sí mismos en fuerza de reflexión y experimentos y que deben aplicarse inmediatamente á la vida real.

Di algunas ideas sobre método y les mandé observar este principio: "El maestro debe hablar y la naturaleza comprobar," para que no olvidaran que la educación debe ser racional y práctica y que se evite todo aquello que es palabrería puramente.

Durante el año lectivo observé la evolución en la enseñanza, y puedo asegurar á U., señor Ministro, que estamos en vísperas de aumentar los buenos ciudadanos en la patria y los honrados jefes en el hogar doméstico.

No quiero con esto decir que la enseñanza haya llegado en esta provincia á la cima de su perfección; nó, falta mucho que mejorar y no pocos obstáculos que vencer, pero el tiempo se encargará de esto; ya el pueblo principia á comprender las ventajas de la enseñanza nueva, y forma poco á poco ante las imposturas de los que tratan de sumirlo en el fango de la ignorancia; y no está lejano el día en que aparezca radiante la aurora del progreso hasta en los últimos confines de la República, para felicidad del pueblo y vergüenza de sus enemigos solapados.

Por los cuadros de que hablé á U. en el principio de este informe se verá que los maestros, con pocas excepciones, correspondieron á las esperanzas del Gobierno. Los que desgraciadamente dieron mal resultado han sido destituidos de sus puestos, sin miramiento de ninguna especie. De ellos tiene U. ya conocimiento, y creo oportuno ocultar aquí sus nombres.

Para estímulo de los niños favorecidos con buenas calificaciones en los últimos exámenes, y que podrían servir de modelo á los buenos estudiantes por



su consagración al estudio y su clara inteligencia, paso á dar sus nombres determinando el plantel de enseñanza á que pertenecen.

CIUDAD DE HEREDIA.

LICEO SUPERIOR CENTRAL.

Señoritas.

- Adelaida Fernández.
- Amelia Solera.
- Ana Chaves.
- Francisca Alvarado.
- Cristina Pérez.
- Matilde Cordero.
- Petronila Saborío.
- Luisa Arroyo.
- Modesta Hernández.
- Julia Orozco.
- Ester Chaves.
- Dolores Vargas.
- María Campos.
- María Sáenz.
- Sara González.
- María Lizano B.
- Elisa Rojas.

LICEO DE PÁRVULAS.

Señoritas.

- Leopoldina Solórzano.
- Delfina Carvajal.
- Elisa Arias.
- Luisa Trejos.
- Celina Alvarado.
- Albertina Solórzano.
- Carmen Bustos.
- Adela Solera.
- Oliva Hernández.
- Amelia Bolaños.
- Elisa Chaverri.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES.

Niños.

- Fabio Baudrit.
- Heliodoro Bolaños.
- Manuel Rojas.
- Amadeo Cordero.
- Alejandro Morales.
- Federico Fernández.
- Egidio Ferreto.
- Victor Ramirez.
- Juan Rafael Dóblez.
- Celín Chavarría.

ESCUELA DE PÁRVULOS.

Niños.

- Juan Dávila.
- Gabriel Bonilla.
- Roberto Brenes.
- Abrahán Chacón.
- Alberto Monje.
- Luis Sánchez.
- Victor Dóblez.
- Rafael Morales.
- Moisés Rojas.
- Arturo Gómez.

DISTRITO DE SAN ISIDRO.

Niñas.

- Angelina Villalobos.
- Clotilde Zúñiga.
- Sinforosa Bolaños.
- Salomé Jiménez.
- María Sánchez.
- Rafaela Chacón.
- Amelia Benavides y
- Apolonia Zúñiga.

Niños.

- Alfonso Benavides.
- Sérvulo Villalobos.
- Anselmo Villalobos.
- Julio Rodríguez.
- Adán Villalobos.

DISTRITO DE SAN FRANCISCO.

Niñas.

- Victoria Jara.
- Ana Conejo.
- María Sandoval.
- Dolores Sandoval.
- Emilia Alvarado.
- Graciliana Villalobos.
- Engracia Cordero.

Niños.

- Gustavo Alvarado.
- Alfredo Jara.
- Ricardo Campos.
- Daniel Mena.
- Sinecio Sandoval.

DISTRITO DE SAN PABLO.

Niñas.

- Adela González.
- Pacífica Espinosa.
- Josefa Vindas.
- Gerarda Benavides.

Niños.

- Jenaro Solís.
- Ludovino Brenes.
- Ramón Barquero.
- Gregorio Jiménez.

DISTRITO DE MERCEDES.

Niñas.

- Clotilde Oviedo.
- Matilde Mena.
- Cristina Herrera.
- Juana Rojas.
- Rafaela Víquez.
- Baltazara Arguedas.
- Rafaela Gómez.

Niños.

- Pedro Ramirez.
- Rafael Garita.
- Juan Ugalde.
- José Víquez.
- Cristóval Hernández.
- Elias Carvallo.
- Próspero Campos.
- Heliodoro Víquez.
- Miguel Umaña.

DISTRITO DE SAN JOAQUÍN.

Niñas.

- Josefa Ramirez.
- Mónica Arias.
- Manuela Arias.
- Matilde Barrantes.
- María González.
- Brigida Víquez.
- Isabel Herrera.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Niñas.

- Fidelina Rodríguez.
- Rosa González.
- Heliadora Villanea.
- Matilde Carvallo.
- María Rodríguez.

Niños.

- Enrique Ovaes.
- Joaquín Zumbado.
- Ricardo Pérez.
- Jenaro Chaves.
- Alfonso González.

DISTRITO DE LA RIVERA.

Niñas.

- Eligia Rodríguez.

- Elena Campos.
- Pacífica Moreira.
- Juana Rodríguez.
- Silvia Rodríguez.
- Lastenia Brenes.
- Natalia Campos.

Niños.

- Teodoro Campos.
- Jenaro Campos.
- Gerardo Rodríguez.
- Manuel Campos.
- Enrique Chaves.
- Leandro Brenes.

CANTÓN DE SANTO DOMINGO.  
DISTRITO CENTRAL.

Escuela superior de niñas.

- Celsa Rodríguez.
- Laura Rodríguez.
- Juana Bolaños.
- Rosa Marín.
- Josefina León.
- María Luisa Alpizar.

Escuela de niñas párvulas.

- Malaquias Villalobos.
- Josefa Arley.
- Beatriz Villalobos.
- Zoila Villalobos.
- Enriqueta Fonseca.

Escuela superior de varones.

- Quirico Vargas.
- Marciano Rodríguez.
- José Chacón.
- Julio Alvarado.
- Carlos Rodríguez.
- Ramón Villalobos.

Escuela de párvulos.

- Pedro Sancho.
- Benjamín Ramírez.
- Florentino Hidalgo.

CANTÓN DE BARBA.—DISTRITO CENTRAL.

Niñas.

- María Jiménez.
- Elena Monje.
- Higinia Cordero.
- Joaquina Rodríguez.
- Lastenia Zúñiga.
- Rafaela Ruiz.
- Natalia Rodríguez.
- Ana Solera.
- Sara Morales.
- Teófila Zumbado.

Niños.

- Eusebio Morales.
- Santos Lobo.
- Antonio Monje.
- José Murillo.
- Ezequiel Loria.

DISTRITO DE SAN PEDRO.

Niñas.

- Rosa Herrera.
- Jerónima Fonseca.
- Tomasa Murillo.
- Daríá Miranda.
- María Villegas.

Niños.

- Aquileo Ulate.
- Ramón Campos.
- José Fonseca.

CANTÓN DE SAN RAFAEL.  
DISTRITO CENTRAL.

Niñas.

- Rafaela Garita.

- Fidelina Vargas.
- María Salas.
- María Chaves.
- Paula Miranda.

Niños.

- Rosa Miranda.
- Jesús Valerio.
- Leonor Hernández.
- Rafaela Camacho.
- Manuel Matamoros.
- Rafael Peñaranda.
- Cristóbal Valerio.
- Manuel Barquero.

DISTRITO DE LOS ANGELES.

Niñas.

- Juan Lobo.
- Francisco Hernández.
- Félix Lobo.
- Rosendo Pañiagua.
- Pedro D. Ramírez.
- Evaristo Solís.

SANTA BÁRBARA.—DISTRITO CENTRAL.

Niñas.

- Ester Bastos.
- Pacífica Fernández.
- Matilde Fernández.
- María Orozco.
- Dorila Arias.
- Ramona Echavarría.
- Rosenda Salazar.

Niños.

- Pedro Sánchez.
- Ramón Valerio.
- Ricardo Alfaro.
- Miguel Esquivel.
- José Agustín Alfaro.

BARRIO DE JESÚS.

Niñas.

- Casiana Vega.
- Elisa Miranda.
- Regina Hidalgo.
- Petra Herrera.
- Rosa Solís.

Niños.

- Gervacio Hernández.
- Domingo Oviedo.
- Joaquín Miranda.
- Eduardo Solís.

DISTRITO DE SAN MIGUEL (SANTO DOMINGO).

Niños.

- Pablo Valenciano.
- Manuel ..
- Daniel Chacón.
- Tadeo Vargas.
- Leonor Barquero.
- Julia Umaña.
- Lita Bolaños.
- Herminia Sánchez.
- Aurora González.

Dejo así terminado este informe, prometiendo á U. otros de las reformas y mejoras que convendría hacer en las escuelas de esta provincia.

Con muestras del mayor respeto me es grato suscribirme de U., señor Ministro, atento y seguro servidor.

DANIEL GONZÁLEZ.

ADMON. JUDICIAL.

EDICTOS.

A las doce del miércoles dos de febrero próximo remataré en el mejor postor y en



la puerta de esta oficina, un lote de terreno de superficie quebrada, constante de veintiocho manzanas, seis mil quinientas setenta y siete varas cuadradas, equivalentes á veinte hectáreas, dos áreas, ochenta y siete centiáreas y cincuenta y un decímetros cuadrados, de los cuales se rebajan cuatro manzanas, tres mil ochocientos setenta y cinco varas cuadradas, ó sea tres hectáreas, seis áreas, sesenta y cuatro centiáreas y cinco decímetros cuadrados, para abrigo de las aguas y caminos, quedando líquidas veinticuatro manzanas, dos mil setecientos dos varas cuadradas, equivalentes á diez y seis hectáreas, noventa y seis áreas, veintitrés centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados; de montes, situado en el punto llamado "Vara-blanca", barrio de San Pedro de la villa de Barba, distrito segundo del cantón segundo de esta provincia.—Linderos: Norte, río "Sarapiquí" en medio, un lote de la finca de que es parte la presente, perteneciente al señor Pedro Nicolás Montero; Sur, otro ídem poseído por don Manuel María Dávila; Este, otro lote de dicha finca sin poseedor particular; y Oeste, otro ídem poseído por don José María Aguilar, con una calle en medio; valorado á razón de tres pesos manzana, y es parte de las dos leguas pertenecientes al municipio de este cantón y á los de Barba y Santo Domingo, inscritas sin gravámenes por título posesorio, en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos diez, folio doscientos treinta y nueve, bajo el número trece mil trescientos treinta y siete, Oriental, asiento uno, y se vende, previos los trámites de ley, de acuerdo con el artículo ciento catorce de las Ordenanzas Municipales y decreto de 26 de noviembre de 1875, y acuerdo municipal de 26 de febrero de 1883, al contado ó á diez años de plazo, reconociendo el interés del 6 0/10 anual, y dejando hipotecada la finca al pago del precio y sus intereses.—Quien quiera hacer propuesta ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Heredia, 14 de enero de 1887.

J. Fco. FONSECA.

Enrique Cordero. L. Arce Chacón.  
2-1

A las doce del día cinco del entrante febrero, se rematará por este Juzgado en el mejor postor, la finca siguiente: terreno de potrero como de cinco cuartos de manzana ó sea ochenta y siete áreas, treinta y seis centiáreas y veinte decímetros cuadrados, sito en San Antonio de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de esta provincia, lindante: Norte y Oeste, terreno de Benita Mata; Sur, terrenos de Jesús y Cipriano Bermúdez; y Este, terrenos de Francisco Reyes y Cipriano Bermúdez, adquirido por compra á Rafaela Quesada, sin gravámenes é inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos treinta y nueve, folio cuatrocientos noventa y nueve, bajo el número veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres, "Oriental," asiento uno, valorado en trescientos cincuenta pesos.—Pertenece á la mortuoria de Julián Piedra Mena, y se vende por comisión del Juez árbitro de la mortuoria, para el pago de deudas, costas y mandas á que está adjudicado.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado primero constitucional.—San José, enero 18 de 1887.

INOCENTE MORENO.

Francisco Solano M.—Antonio Segura.

2-1

A las doce del día diez de febrero entrante, se venderá al mejor postor la finca siguiente: casa y solar situados en el barrio de San Nicolás, distrito quinto de este cantón, lindante: Norte y Este, potrero de Antonio Calderón; Sur, calle en medio, potrero de Joaquina Calderón, y Oeste, casa y solar de Juan Sanabria; miden: la casa siete metros de largo y tres de ancho, y el solar diez y seis metros de frente y veinte metros de fondo; vale cien pesos, pertenece á Nicolasa Sanabria, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda á Antonio Calderón.

Juzgado 3º de Cartago. Enero 19 de 1887.

FRANCISCO Mª PEÑA.

Ricardo Brenes. Franco. Castillo.

3 v. 1

A las doce del día veintiséis del presente mes se rematará en la puerta de este Juzgado la finca siguiente. Casa con el solar en que está ubicada, situada en el distrito segundo de este cantón, constante, la casa que es de media agua, pared de adobe, cubierta de teja y madera de cedro, de siete metros de frente, por once metros cincuenta centímetros de fondo, y el solar de ciento veintidós metros cuadrados, y linda: Norte, calle en medio, casa de la sucesión de Teodoro Piedra: Sur, solar y casa del doctor Tomás M. Calnek y don Silas Hastings; y Oeste, ídem de Matías Chacón. Vale quinientos cuarenta pesos. Pertenece á la mortuoria de Jacoba Morales, y se vende para el pago de costas. Quien quiera hacer postura ocurra.

Alcaldía 1ª Constitucional de la ciudad de Cartago.

Enero 20 de 1887.

L. PACHECO.

Agustín Meza. F. Meneses.

1 v.

Abierta la sucesión de Aurora Mejías y Argüello, que fué mayor de treinta años, casada, de ocupación doméstica y vecina del distrito de Mercedes de este cantón, todos los que en calidad de herederos, acreedores ó legatarios, tengan derechos que deducir, lo verificarán dentro de nueve días en la respectiva mortuoria á que he dado principio.

Juzgado árbitro testamentario. Heredia, enero 21 de 1887.

TOMÁS R. VARGAS.

Agapito Zumbado. José M. Francisco Jiménez.

## REGIMEN MUNICIPAL.

### CIRCULAR N° 45.

Gobernación de la provincia de San José. }  
18 de enero de 1887.

Señores Electores de esta provincia.

Sírvanse ustedes presentarse en el salón municipal á las doce del día domingo 23 del corriente, con el objeto de reponer algunos jurados que se han excusado legalmente.

Soy de ustedes muy atento servidor,

C. MORA A.

3-2

## Orden de Policía.

Se previene á todas las personas que tengan terrenos en este cantón, que no habiendo desyerbado el espacio de la mitad del camino y sus cementeras; que dentro del término de doce días deben verificarlo, bajo la pena de cinco pesos de multa, sin perjuicio de pagar el costo que la policía haga en estos trabajos, según lo previene el artículo 224 del Reglamento de Policía.

Jefatura Política de Barba. Enero 20 de 1887.

MÁXIMO VÍQUEZ.

## ANUNCIOS.

### ESCUELA NUEVA.

Desde el lunes 24 del presente mes se abrirá la matrícula para los cursos de enseñanza primaria y primer año de la segunda, que se darán en este establecimiento.

El plan de estudios y condiciones para la admisión de alumnos se publicarán oportunamente.

Las horas de despacho serán de las 10 a. m. á las 2 p. m. en el local de la escuela.

San José, enero 21 de 1887.

### La Copa Blanca.

Se alquila la parte de este establecimiento que hasta hoy ha servido para hotel.

Entenderse con su dueño.

SALVADOR GURDIÁN.

6 v. 1

## LOTERIA.

\$ 4.000

A la suerte para el 6 de febrero próximo.

Remitiré á las provincias libre de porte.

Repetidas veces esta agencia ha vendido los premios mayores, lo cual es público y notorio.

San José, enero 21 de 1887.

J. Teodorico Quirós.

Calle Catedral n° 5, frente á la Botica Durán & Núñez.

6 v. 1

### Instituto Universitario.

La matrícula para los cursos de enseñanza general que se siguen en este establecimiento queda abierta desde hoy hasta el último del mes actual.—La inscripción previa se hará en la Secretaría del Instituto y la definitiva en esta oficina.

La apertura del curso se verificará el día 2 de febrero próximo.

Los alumnos que tengan alguna asignatura atrasada del curso anterior se inscribirán bajo la condición de rendir examen de ella dentro del primer trimestre de este año escolar.

Secretaría de la Universidad Nacional, 20 de enero de 1887.

FLORENTINO HERRERA,  
Secretario.

10 v. 2.

## LA MASCOTA

Acaba de recibir

CANFÍN

Radiant y Astral.

San José, enero 11 de 1887.

PAGÉS & CAÑAS.

6 v. 3.

El viernes siete del presente mes, fué sacado de un potrero, "Rincón de Cubillos", un caballo retinto, robusto, coludo, de buen tamaño y andadura, cascos negros, con un pequeño lucero en la frente, con marca semejante á Z ó S mal figurada.—Se gratifica á quien lo presente ó dé razón cierta de él á

EULOGIO SEBIANE.

San José, enero 19 de 1887.

4 v. 2.

## SOCIEDAD ANONIMA

### MERCADO DE SAN JOSE.

En sesión celebrada por la junta general de accionistas á las 12 m. del 13 y á las 2 p. m. del 15, ambos del mes en curso, fueron elegidos para formar la directiva en el año corriente, los señores don Adrián Collado, don Ernesto Rohrmoser, doctor don Antonio Cruz, don Santiago A. Federeci y don José Vargas M. en calidad de propietarios; y don Ramón Chavarría, don Pablo Quirós y M.W. J. Ford, como suplentes; y la junta directiva nombró para presidente al señor Collado, vice-presidente al señor Rohrmoser, administrador al señor don Thomas H. Penny y secretario al infrascrito.

San José, 16 de enero de 1887.

J. Vargas M.,  
Secretario.

1 v. 1

## ESCUELAS NORMAL Y MODELO.

Calle de la Universidad, n° 22 E.

La matrícula para el primer curso del presente año lectivo quedará abierta del día 10 al 31 del mes corriente.

En la Escuela Modelo tan sólo se matricularán alumnos de 6 á 13 años, y en la Normal de 14 á 16.

Se despachará en el mismo establecimiento, de 8 á 10 a. m., y 11 a. m. á 1 p. m. todos los días hábiles.

Se suplica á los padres de familia ó encargados la mayor exactitud en los informes relativos á la edad y domicilio de los alumnos.

Los exámenes de clasificación para los nuevos alumnos matriculados, se efectuarán el día último de este mes, de las 7 de la mañana en adelante.

NOTA.—En lo sucesivo el año escolar se dividirá en dos cursos de cinco meses cada uno. En consecuencia, la matrícula se abrirá dos veces al año, en enero y julio, y los derechos respectivos, según el acuerdo supremo número 180 de 24 de diciembre próximo pasado, se pagarán por mitades, así \$7-50 para la Escuela Normal y \$5 para la Modelo, por cada medio año.

Dirección de la Escuela Normal. San José, 7 de enero de 1887.

L. Schönan.

15 v. 8.

Dirección é Inspección General de Obras Públicas.

### AVISO.

Todas las personas ó establecimientos que tengan cuentas que cobrar á la Dirección de Obras Públicas, las presentarán acompañadas de las respectivas órdenes de entrega: no haciéndolo así, no se pagará cuenta alguna.

San José, enero 19 de 1887.

El Director é Inspector General de Obras Públicas,  
L. S. JIMÉNEZ.

15 v. 3.